



Certamen Veritas 2026

Reconociendo a quienes
fortalecen nuestra profesión





Certamen Veritas 2026



En reconocimiento a las personas e instituciones que, con su trabajo, compromiso y colaboración desinteresada, han contribuido al fortalecimiento del Colegio y de la profesión de la Contaduría Pública, el **Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.**, convoca al **Certamen Veritas 2026**, mediante el cual se otorgará el **Premio Veritas**.

Podrán ser postuladas personas asociadas o no asociadas al Colegio, así como instituciones legalmente constituidas, cuya trayectoria y aportaciones hayan representado un beneficio para nuestra institución o para la profesión contable en el estado de Jalisco.

Recepción de propuestas hasta el 30 de octubre de 2026

Correo: presidencia@ccpg.org.mx

Entrega física: **Oscar Wilde 5561, Jardines Vallarta, Zapopan, Jalisco, C.P. 45027.**

BASES

1. Objeto del Premio

El Premio Veritas es un reconocimiento que otorga el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., a una persona o institución que se haya distinguido por su colaboración desinteresada en beneficio y desarrollo del propio Colegio o de la profesión de la Contaduría Pública en general, dentro del estado de Jalisco.

2. Quiénes pueden ser candidatos

Podrán ser postuladas personas asociadas o no asociadas al Colegio. En el caso de instituciones, deberán estar legalmente constituidas.

3. Integración del Jurado

La elección estará a cargo de un jurado especial integrado por el Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo en funciones; los últimos cuatro expresidentes del Consejo que continúen como asociados del Colegio; y el Presidente de la Junta de Honor. El Presidente del Consejo Directivo fungirá como coordinador del jurado.

4. Quiénes pueden presentar propuestas

Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier asociado, o grupo de asociados, que tenga el carácter de activo o vitalicio.

5. Presentación de la propuesta

La propuesta deberá presentarse por escrito y estar firmada por el o los proponentes. Deberá incluir los datos del candidato y una explicación clara de los méritos, trayectoria y aportaciones que sustentan su postulación. También podrá enviarse por correo electrónico a presidencia@ccpg.org.mx.

6. Fecha límite

Las propuestas deberán recibirse a más tardar el **30 de octubre de 2026**, ya sea en las instalaciones del Colegio o mediante el correo electrónico señalado.

7. Confidencialidad

Tanto el coordinador del jurado como los proponentes deberán guardar absoluta reserva respecto de las candidaturas presentadas y únicamente podrán revelar información en los términos autorizados por el jurado.

8. Elección y fallo

El jurado tomará su decisión mediante el voto afirmativo de más de las dos terceras partes de sus integrantes y comunicará su fallo por escrito al Consejo Directivo a más tardar el **30 de noviembre de 2026**. El resultado no podrá hacerse público antes de la entrega oficial del premio.

9. Entrega del Premio

El Premio Veritas será entregado durante la **Asamblea Ordinaria Anual de Asociados correspondiente al año 2027**.

10. Carácter del fallo

La decisión del jurado será inapelable.

11. Reconocimiento

La persona o institución seleccionada recibirá un diploma y un premio en especie, cuya forma y contenido serán definidos por el Consejo Directivo.

Si conoces a una persona o institución cuya trayectoria y aportaciones merecen ser reconocidas, te invitamos a presentar su candidatura.